

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 090-2004

Lima, 13 de octubre de 2004

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria,

Que, para el cumplimiento del anterior considerando el área de la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus funciones proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General de los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;


Que, en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el *Federal Reserve Bank of New York's Annual Central Banking Seminar* que, organizado por el Federal Reserve Bank of New York, se realizará en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 20 al 29 de octubre de 2004, para lo cual han cursado la invitación a este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en sus sesiones de 01 y 15 de julio de 2004;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por estudios del señor Rafael Herrada Vargas, Jefe del Departamento de Análisis y Programación Financiera de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 19 al 29 de octubre de 2004; y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje		US\$	674,91
Viáticos		US\$	2 420,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:		US\$	28,24
TOTAL		US\$	3 123, 15

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JAVIER SILVA RUETE
PRESIDENTE